



**ACTA N° 14/2021**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno y siendo las nueve horas cinco minutos, se reúne en sesión de carácter Extraordinaria y Virtual, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presentes el Vicedecano Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, el Secretario General Abogado Pablo Sebastián ACCETTA y los/as siguientes consejeros/as: Magister Ruth BARROSO, Magister Claudio SALAS, Ingeniero Jorge DÍAZ (en reemplazo de su titular), Licenciada Luisa ARIAS (en reemplazo de su titular), Abogado Alberto MARIANI (consejero titular en reemplazo del Doctor Eduardo BERTRÉS), Licenciada María Concepción SALAS, Licenciada Andrea CORNA, Abogada María Laura RODRIGUEZ (consejera titular en reemplazo de la Licenciada Virginia VILCHEZ, por renuncia), Contadora Alicia CATUOGNO (en reemplazo de su titular), Abogado Luis VERDUGO, señorita Sofía PANZA, señorita Ángeles del Cielo PALACIOS, Roxana LUCI, señorita Natalia MOURE (en reemplazo de su titular), señorita Lourdes VILCHEZ CELI, señora Noelia BABSIA.

**I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

El señor Decano comienza su informe dándole la bienvenida a los/as nuevos/as integrantes del Cuerpo electos el pasado 01 de septiembre, invitándolos/as a unirse a las distintas comisiones que lo conforman, deseándoles éxitos y una activa participación en el Consejo Directivo. Asimismo, felicita a las nuevas autoridades del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, Directora Magister María Eugenia PEREZ CUBERO y Subdirector Doctor Yussef BECHER. Respecto a este tema y atento a que el viernes próximo pasado 17 de septiembre de 2021 en el Consejo Superior se aprobó el escrutinio definitivo, mociona que al final del presente informe y antes de comenzar a tratar el Orden del Día, se vote la designación de las nuevas autoridades anteriormente nombradas. Agradece a la Magister Mónica BUSSETTI por haber asumido la responsabilidad de llevar adelante el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, felicitándola por la excelente y transparente gestión realizada.

Posteriormente informa que:

. El pasado miércoles 15 de septiembre, se llevó a cabo la inauguración del edificio “Espacio Programas Especiales”, que se encuentra emplazado en el Campus Universitario, contiguo a los laboratorios de química de la FICA. Es el primer acto público en tiempos de pandemia y contó con la presencia del Rector, Contador Víctor



MORIÑIGO, el Vicerrector Magister Héctor FLORES y el Intendente de Villa Mercedes, Abogado Maximiliano FRONTERA, autoridades universitarias, municipales y personal administrativo de la FCEJS. Los espacios del nuevo edificio serán destinados a programas especiales de la Facultad como el Programa de Prevención de Consumos Problemáticos; el Programa de Género, Sociedad y Universidad; el Programa de Economía Social, Solidaria, Comunitaria, Popular y Plural; Programa de Fortalecimiento a las Prácticas de Investigación y el Observatorio Social. Se distribuirá internamente en cuatro espacios, tres para los programas, y el cuarto espacio, que se llama Aula de Litigación Oral, dirigido a carreras del Departamentos de Ciencias Jurídicas y Políticas, específicamente a la carrera de Abogacía.

. Bajo un estricto protocolo de presencialidad adaptada, en la mañana del viernes 10 de septiembre se llevó a cabo el Acto Académico de la Primera Colación de Grados 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Estuvieron presentes el señor Rector y Secretaria Académica de la UNSL. El acto fue desarrollado en el aula 16 del Campus Universitario y ante la imposibilidad de que familiares y amigos pudieran asistir a la ceremonia, fue emitido en vivo a través del canal de la UNSL TV en Youtube.

. Él señor Rector en la sesión virtual del Consejo Superior del pasado 17 de septiembre anunció que la próxima sesión será presencial en el comedor universitario en la ciudad de San Luis e informó dos puntos importantes:

1.- Paritaria Docente: se acordó un suplemento adicional del 12% el cual se acumula a un 47% que se extiende hasta febrero del 2022. El señor Rector informó que están trabajando para que el pago del incremento, sea incluido con los haberes de septiembre, aun no se pudo confirmar nada.

2.- Presupuesto Nacional 2022: se presentará ante el Congreso no es muy alentador para las Universidades Nacionales, tiene una reducción del 21% con respecto al presupuesto 2021. Garantiza el inciso 1 que son los sueldos, pero quedaría muy poco margen para el propio funcionamiento de la Universidad. Así que, si bien no es definitivo, pues falta su paso por el Congreso.

. El señor Rector esta semana viajó a Buenos Aires para tratar junto a otros Rectores el tema del presupuesto anual. También firmará un convenio con el Ministerio de Educación para el pase a planta permanente de personal nodocentes. A través de este acuerdo, la UNSL pasará a sesenta nodocentes contratados y el próximo año otros sesenta más, antes del mes de abril. Como contrapartida las Universidades han hecho un congelamiento de la Planta, es decir no puede ingresar nuevo personal nodocente.



La semana que viene cada Facultad tendría ya su lista de personal que pasaría a planta permanente.

. La Secretaría de Extensión comunicó que finalizaron las capacitaciones con la temática de género y diversidad en el marco de la ley Micaela. Estas estaban destinadas al personal docente y a estudiantes. Durante el mes de octubre y noviembre se dictarán para el personal docente.

. La Secretaría de Investigación y Posgrado informó que están en proceso de evaluación las Becas de Ciencia y Técnica, orientadas a la finalización de tesis de posgrado, en las que se presentaron tres postulantes. A nuestra Facultad le corresponden dos por esa razón se está evaluando. También contamos con las Becas Estimulo, destinadas a estudiantes de grado y pregrado. En un corto plazo nuestra Facultad podrá anunciar quienes son los beneficiados.

## **II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

-----El señor Secretario General, Abogado Pablo ACCETTA, da la bienvenida a los nuevos consejeros y procede a explicarle la modalidad en la votación y otros aspectos referidos a la conectividad de la sesión.

-----Posteriormente por Secretaría se informan las inasistencias del día de la fecha:

**Gloria TROCELLO: por razones particulares**

**Camila GUIÑAZU: por razones laborales**

**Ruth BARROSO: solicita retirarse antes de las trece horas, treinta minutos.**

**María Concepción SALAS: solicita retirarse a las diez horas treinta minutos.**

**Jorge DIAZ: solicita retirarse a las diez horas treinta minutos.**

**Alicia CATUOGNO: solicita retirase a las once horas.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar las inasistencias y retiros de los consejeros que dieron aviso.**

## **III.-ACTAS A CONSIDERACIÓN**

- **ACTA N° 12/2021 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**
- **ACTA N° 13/2021 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar las Actas N° 12/2021 y N° 13/2021 correspondientes al 08 y 13 de septiembre de 2021, respectivamente.**



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

-----*Antes de comenzar con el Orden del Día, se pone a consideración del Cuerpo la moción propuesta por el señor Decano sobre la designación de las autoridades del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta facultad, electos el pasado 01 de septiembre de 2021.*

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **designar a la Magister María Eugenia PEREZ CUBERO y al Doctor Yussef BECHER en los cargos de Directora y Subdirector del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, a partir del día de la fecha.**

#### **IV.- ASUNTOS ENTRADOS**

**1.-EXP-USL:0012362/2019 ABOG. MARIA A. MARCHISONE. SOLICITA LLAMADO DE REGISTRO DE ASPIRANTES. (Referéndum Res. 726/2021 del Decano).**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución 726/2021 y designar al Doctor Juan Manuel SAHARREA en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Formación General para las Ciencias Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Filosofía del Derecho” de la carrera de Abogacía.**

**2.-EXP-USL:0006849/2020. LIC. ANA LAURA LOPEZ PIATTI. SOLICITUD DE CARGO. (Referéndum Res. 725/2021 del Decano).**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución 725/2021 y designar a la Abogada Gabriela Ester ESCUDERO RICARTE en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Semi - Exclusiva, Interino, con destino al Área de Formación Práctica y Derecho Procesal del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Práctica II” de la carrera de Abogacía.**

**3.- EXP-USL:0009835/2021. DRA. ANNA ROVELLA – DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA. DOCTOR HONORIS CAUSA “DOCTOR HÉCTOR FERNANDEZ ALVAREZ”.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **girar las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.**



## V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

### ASUNTOS ACADÉMICOS

#### **1.-EXP-USL:0009099/2020. MAG. YUSSEF BECHER. PROPUESTA COMO PROFESORRA CONSULTA.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar el listado de Docentes elevado a fojas 680 de autos por el Coordinador de la Comisión Ad-Hoc designada mediante Resolución Consejo Directivo 49/2021, observando que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establece el Artículo 11° de la Ordenanza de Consejo Superior 25/03 y al Artículo 45° del Estatuto Universitario 2018.**

**\*Profesores Eméritos o de categoría y antecedentes equivalentes de otras Universidades Nacionales:**

- 1.- Profesora Emérita Elisa Marta BASANTA (UNLAM)
- 2.- Profesora Consulta Orietta FAVARO (UNCO)
- 3.- Profesora Consulta María Luisa LANDINI (UNSJ)
- 4.- Profesora Honoraria Velia PEREZ MONCUNILL (UNR)
- 5.- Profesora Honoraria Nélica Beatriz PERONA (UNR)
- 6.- Profesor Consulto Emilio TENTI FANFANI (UNCU)

**\*Profesores Eméritos o de categoría y antecedentes equivalentes Universidad Nacional de San Luis:**

- 1.- Profesor Consulto Miguel Ángel DE BORTOLI
- 2.- Profesora Emérita Violeta Isabel GUYOT
- 3.- Profesora Consulta Gloria María TROCELLO

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y elevar ante el Consejo Superior el listado de Docentes propuesto por el Coordinador de la Comisión Ad-Hoc obrante a fojas 680 de autos, observando que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establece el Artículo 11° de la Ordenanza de Consejo Superior 25/03 y al Artículo 45° del Estatuto Universitario 2018.**



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**\*Profesores Eméritos o de categoría y antecedentes equivalentes de otras Universidades Nacionales:**

- 1.- Profesora Emérita Elisa Marta BASANTA (UNLAM)**
- 2.- Profesora Consulta Orietta FAVARO (UNCO)**
- 3.- Profesora Consulta María Luisa LANDINI (UNSJ)**
- 4.- Profesora Honoraria Velia PEREZ MONCUNILL (UNR)**
- 5.- Profesora Honoraria Nélide Beatriz PERONA (UNR)**
- 6.- Profesor Consulto Emilio TENTI FANFANI (UNCU)**

**\*Profesores Eméritos o de categoría y antecedentes equivalentes Universidad Nacional de San Luis:**

- 1.- Profesor Consulto Miguel Ángel DE BORTOLI**
- 2.- Profesora Emérita Violeta Isabel GUYOT**
- 3.- Profesora Consulta Gloria María TROCELLO**

**2.-EXP-USL:0009591/2021. MTER MÓNICA BUSSETTI. ELEVA PLANIFICACIONES DOCENTES 2021 – AREA DE FORMACIÓN PRÁCTICA Y DERECHO PROCESAL.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: APROBAR** los Planes de Actividades a Realizar durante el Ciclo Lectivo 2021 presentados por las y los docentes del Área Formación Práctica y de Derecho Procesal del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, de acuerdo con el informe de la Directora del Departamento obrante a fojas 01 a 02 del expediente, según lo aprobado por la respectiva Área y el Consejo Departamental.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y aprobar los Planes de Actividades correspondientes al Ciclo Lectivo 2021 presentados por las y los docentes del Área Formación Práctica y de Derecho Procesal del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas obrante a fojas 01 a 02 del expediente.**



**3.-EXP-USL:0011408/2018. ABOG. MARIA A. MARCHISONE. SOLICITAR LLAMADO A CONCURSO AL CARGO AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA EFECTIVO.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, EFECTIVO, Semi-Exclusivo con destino al ÁREA de FORMACION PRÁCTICA y DERECHO PROCESAL del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad (con temas de la Asignatura DERECHO PROCESAL de la Carrera Martillero y Corredor Público), según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 98 a 106, con el siguiente Orden de Méritos: PRIMERO y a quien se designa en dicho cargo: Abogada Fernanda Daniela FERNÁNDEZ SOLOA, D.N.I. 32.012.741; SEGUNDO: Aldana Florencia ROMANO D.N.I. 37.609.542.-

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, avalar lo dictaminado por el jurado interviniente, y designar según orden de méritos a la Abogada Fernanda Daniela FERNÁNDEZ SOLOA en un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Formación Práctica y Derecho Procesal del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derecho Procesal” de la Carrera de Martillero y Corredor Público**

**4.-EXP-USL:0009543/2021. ESP. LIC. GRACIELA CARMEN ANDRÉ. ELEVA PLANTA DOCENTE PARA PROTOCOLIZACIÓN.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: APROBAR la Planta Docente del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES correspondiente al ciclo lectivo 2019, cuyas Asignaturas, Docentes y Cargos incluidos se detallan a fojas 02 a 07. La Planta Docente ha sido elevada por la Directora de dicho Departamento y Aprobada por las respectivas Áreas de Integración Curricular.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y aprobar la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales correspondiente al ciclo lectivo 2019, cuyas asignaturas, docentes y cargos incluidos se detallan a fojas 02 a 07.**



**5.-EXP-USL:0005975/2020. ESP. MARIELA DE MARCO. SOLICITUD DE APERTURA DE UN CARGO.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, EFECTIVO, Semi-Exclusivo con destino al ÁREA FORMACION GENERAL del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la Asignatura PRACTICA A o B de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico), según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 58 a 63, y se designe a la Técnica María Belén CORIA D.N.I. 28.218.893 en dicho cargo.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos avalar lo dictaminado por el Jurado y designar a la Técnica María Belén CORIA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, dedicación Semi -Exclusiva con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la asignatura “Practica A o B” de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico).**

**6.-EXP-USL:16870/2018. CRA. ESTELA IPARRAGUIRRE. SOLICITA APERTURA DE UN CONCURSO CARGO PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA – EFECTIVO ASIGNATURA GESTIÓN ECONÓMICA ARGENTINA – CPN.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, EFECTIVO, Semi-Exclusivo con destino al ÁREA ADMINISTRACIÓN del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad (con temas de la Asignatura GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA de la Carrera Contador Público Nacional), según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 65 a 66, y se designe al Magister Javier APILANEZ MARTINEZ D.N.I. 20.688.187 en dicho cargo.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior lo dictaminado por el jurado y proponer al Magister Javier APILANEZ MARTINEZ en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, dedicación Semi -Exclusiva con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Gestión Económica – Financiera” de la Carrera de Contador Público Nacional.**



### INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

#### **7.-EXP-USL:0006843/2020. LIC. ANA LAURA LÓPEZ PIATTI. SOLICITUD DE CARGO.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento y:**

- **No hacer lugar a la impugnación efectuada por la Abogada Estefanía Silvana CIFUENTES QUIROGA por ser contraria a derecho por incumplimiento del Art. 13 de la Ord. C.S. 36/16.**
- **Conceder Referéndum a la Resolución D. 682/21 ratificando lo actuado en el expediente de referencia.**
- **Designar a la Abogada Gabriela Ester ESCUDERO RICARTE en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Formación Práctica y Derecho Procesal del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Práctica II” de la carrera de Abogacía.**

### INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

#### **8.-EXP-USL:0009294/2021. MG. ANALICA ELISABET AUCIA. SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UNA DOCENTE DE LA CARRERA EN CALIDAD DE PROFESORA VISITANTE.**

-----La Comisión de Investigación y Posgrado reunida por plataforma google meet, analiza el expediente de referencia y aconseja: **DESIGNAR** a la Dra. Ana Beatriz Domínguez Mon, DNI: 11.423.470, como Profesora Extraordinaria (Visitante), para el dictado de la Asignatura: Género y Salud: un abordaje antropológico; en el marco de la Carrera de Posgrado: Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Investigación y Posgrado y designar a la Doctora Ana Beatriz DOMÍNGUEZ MON, como Profesora Extraordinaria (Visitante), para el dictado de la asignatura “Género y Salud: un abordaje antropológico”; en el marco de la Carrera de Posgrado: “Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad”.**



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
CONSEJO DIRECTIVO

### EXTENSIÓN

**9.-EXP-USL:0009653/2021. LIC. MARCELA IRENE CALDERON. PRESENTA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE COORDIANDOR AL LIC. ESPEC. JUAN NORBERTO CARENA, PARA EL PROGRAMA “ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA, COMUNITARIA, PLURAL Y POPULAR.”**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Extensión Universitaria, designar al Especialista Juan Norberto CARENA, como Coordinador del Programa “Economía Social, Solidaria, Comunitaria y Popular” con especial reconocimiento a la trayectoria del Docente en la temática y aprobar el pago de una beca mensual por la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000) a partir de su designación, imputable a: Rubro 1, fondo Presupuesto Ordinario, cuenta 1.3 Decanato, financiación dependencia, Presupuesto Anual 2021 FCEJS.**

-----*Siendo las diez horas, treinta y cinco minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*